

CRUE

radas por medio de la acción del fuego; y también á las que no lo están hasta el punto conveniente.—Se aplica á la fruta que no está en sazón.—Se dice de algunos alimentos que son de difícil digestión.—Se aplica á algunas cosas cuando no están preparadas ni adobadas.—met. áspero, cruel, duro, desapiadado.—Riguroso, destemplado, frío, hablando del tiempo.—Dícese del que aparenta guapeza y valentía.—Adverso, desgraciado, como *cruda suerte*.—Penoso, insoportable, fastidioso: en cuyo sentido se dice: *es muy crudo tener que hacerlo*.

—Art. y Of. **ACERO CRUDO**: el que no ha pasado por la operación del recocido.—**CANAÑO CRUDO**: el que aun no se ha metido en agua.—**CUERO CRUDO**: el que no ha recibido la preparación que requiere antes de dedicarlo á la industria.—**LIENZO CRUDO**: el que está por curar.—**SEDA CRUDA**: la que no está lavada ni teñida.—**METAL CRUDO**: el que se halla en el estado en que salió de la mina.

—Pint. **COLOR CRUDO**: color fuerte, discordante, que no se combina bien con el que está á su lado.

Cruel: adj. inhumano, desapiadado, atroz, sanguinario, bárbaro; se dice del que se complace en hacer mal á otro.—met. insufrible, insoportable, excesivo, incómodo, hablando del tiempo, de las penalidades de la vida, etc. y así decimos: *hace un frío cruel; tuvo unos dolores crules*.—Sanguinario, duro, violento, encarnizado, hablando de lu-

CRUJ

chas, batallas y disputas, y así se dice: *batalla cruel, cuchillada cruel*.—Severo, ríjido, despótico, tiránico.—Ingrato, desdenoso, infiel, aplicado á la persona á quien se ama.

Crueldad: s. f. inhumanidad, perversidad, fiera de ánimo, tendencia ó inclinación á hacer daño y á gozarse en él.—Aspreza, severidad, rigorescesivo.—Acción cruel é inhumana.—met. indiferencia, ingratitud, olvido.—Contrariedad, oposición, adversidad, hablando de la suerte.

Cruelmente: adv. con crueldad, inhumanamente, de un modo cruel.

Cruentación: Med. nombre dado á la sangre que fluye por la abertura de una herida.

Cruentamente: adv. de una manera cruenta, con derramamiento de sangre.

Cruento: adj. SANGRIENTO. Se dice de todo aquello en que se derrama sangre, como: *guerras cruentas; sacrificios cruentos*.

—Med. calificación dada á las operaciones en que se ha de causar alguna pérdida de sangre.

Cruña: s. f. signo que sirve para marcar los pasajes oscuros en los autores; su figura es la de una circunferencia, con un punto en medio.

Crujía: s. f. met. corredor, galería, tránsito largo de un edificio con piezas ó habitaciones laterales; y así se llama **CRUJÍA** á los claustros en que están los cuartos ó celdas en los conventos.—Se

CRUP

da también este nombre á la sala grande de un hospital con camas á los lados, y al espacio de una iglesia que media entre el coro y el presbiterio, comunmente cerrado con verjas.—Callejón sin salida.—**CRUJÍA DE PIEZAS**: fila de piezas segudias ó puestas á continuación.

—**Mar.** el espacio ó camino que había en las galeras de popa á proa, en medio de los bancos en que iban los remeros.—**PASAMANO**.—La parte que ocupan las panetas en los botes, faldas, etc.—**fr. PASAR CRUJÍA**: en las galeras, era sufrir el delincuente el castigo que se le daba haciéndole pasar por la **CRUJÍA** entre dos filas recibiendo golpes con cordeles ó varas.—**EN CRUJÍA**: á medio buque, ó en medio del buque.

Crujido: s. m. la acción y efecto de crujir.

Crujidor: adj. s. Art. y Of. instrumento de vidrieros, que sirve para quitar las desigualdades á los vidrios.

Crujir: v. n. hacer cierto ruido algunos cuerpos á consecuencia de la presión ejercida sobre ellos, ó cuando indican unos con otros ó se rompen, como la seda, las maderas, los dientes, etc.

Crup: s. m. Med. palabra de origen escocés con que se expresa una enfermedad propia de la infancia, y que consiste en una inflamación particular de la membrana mucosa del conducto respiratorio. Por lo común va precedida de una afección catarral, notándose en el enfermo alternativas de frío y de calor, y soñolencia; pero el mal ha-

CRUS

ce insensibles progresos, y en la mayor parte de los casos termina con la muerte del paciente.

Crural: adj. Anat. se dice de las partes que pertenecen al muslo.—**ANILLO CLURAL**: abertura ó anillo destinado á dar paso á la arteria y á la vena femoral, y á un gran número de vasos linfáticos.—**ARCO CLURAL**: nombre dado al ligamiento de Falopio, formado por el borde inferior de la aponeurosis del grande oblicuo que se repliega de abajo arriba y de delante hacia atrás.—**MÚSCULO CRURAL**: el músculo más fuerte y más considerable de todos los del muslo, cuyas rejones anterior y laterales ocupa.—**NERVIO CRURAL**: nervio muy voluminoso, formado por el cuarto par; es la rama terminal más esterna, y considerable del plexo lumbar.—**SEPTO CRURAL**: porción del tejido celular subperitoneal que adquiere una gran resistencia al nivel del anillo, y constituye una especie de tapadera que coincide con su abertura.

Crusca: [ACADEMIA DE LA] Lit. academia establecida en 1582 en Florencia, con el objeto de perfeccionar la lengua toscana. Se le debe un excelente diccionario italiano y algunas ediciones correctas de los poetas antiguos.

Crustáceo: adj. Bot. se dice de la parte dura y frágil de un vegetal, estendida por el cuerpo del mismo como una concha delgada.

—Med. epíteto dado por los patólogos á las enfermedades de la piel, cuyo sistema más

CRUZ

frecuente es la aparición de costras.

=Zool. adj. s. m. pl. gran clase de animales articulados que comprende todos los que respiran por bránquias. Carecen de alas, poseen dos ojos de facetas, comunmente cuatro antenas y por lo menos seis maxilas; son carnívoros y ovíparos; la mayor parte habitan en los mares y viven á considerables profundidades ó en las playas, entre las rocas; otros se encuentran en las aguas dulces, y algunos hay terrestres que construyen madrigueras bastante hondas. Su cubierta exterior se compone de dos capas semejantes al dérmis y á la epidermis de los animales superiores, y que presentan en su disposición general, una tendencia á la uniformidad sumamente notable, hallándose agrupados de modo que constituyen una serie, más ó menos larga, de anillos homólogos.

Crustacólogo: adj. s. Zool. el que se dedica al estudio de los crustáceos.

Crustaceología: s. f. historia especial de los animales de la clase de los crustáceos.

Crusto: s. m. especie de turrón de miel.

Crustoso: adj. costroso, ó que tiene costras.

Cruz: s. f. figura formada de dos líneas que se atraviesan ó cortan perpendicularmente.—Instrumento formado de dos leños ó maderos que se cruzan en ángulos rectos, de los cuales el perpendicular sirve de pié y es mayor que el horizontal que se llama

CRUZ

ma brazos. Servía antiguamente para patíbulo de los malhechores.—Insignia y señal de cristiano, en memoria de haber padecido en ella Jesucristo.—Reverso de una moneda.—Hablando de algunos animales, la figura que forman los huesos que están en la parte alta del lomo, al fin del espinazo.—La varilla de la balanza de la cual cuelgan los platillos.—Condecoracion que se da en recompensa de algunos servicios, especialmente por acciones de guerra, y se lleva colgada al pecho como señal de mérito y de valor.—met. peso, carga ó trabajo.—**CRUZ GRIEGA**: la que tiene cuatro brazos iguales entre sí.—**CRUZ LATINA**: la que tiene uno de sus brazos más largo que los demás.—fr. fam. **ADELANTE CON LA CRUZ**: se usa para explicar la resolución que se ha tomado, y la conformidad en persistir en una cosa árdua ó penosa.—**ESTAR EN CRUZ**: tener los brazos extendidos horizontalmente.—**HACERLE LA CRUZ A ALGUNO**: da á entender que nos queremos librar ó guardar de alguno.—**HACERSE CRUCES**: hacer demostracion con que se manifiesta la extrañeza ó admiracion que causa alguna cosa.—**LLEVAR, TENER Ó TRAER LA CRUZ EN LOS PECHOS**: ser caballero de alguna orden militar.

=Art. y Of. obra de carpintería hecha de dos piezas de madera que se cortan comunmente en ángulo recto.—Chalquier encuentro transversal de dos piezas.—pl. en la tahona los cuatro palos en que se mueve la rueda.—En

CRUZ

los telares de terciopelo, varillas que se introducen entre los hilos de la urdimbre por encima y por debajo alternativamente, para preparar el cruzado y arreglar el paso en los lizos.—**CRUZ EN CORVETAS**: en Equitacion, manejo difícil que consiste en llevar al caballo haciendo corvetas rectas, y sucesivamente hácia adelante, hácia atrás y de costado, á una y otra mano, formando de este modo una pista en figura de cruz.—**CRUZ GNOMÓNICA**: reloj de sol en forma de cruz.

=Blas. insignia honorífica con que se distinguen algunas órdenes militares y civiles, y es más ó menos parecida á la cruz regular.—Pieza de honor que se forma del palo y de la banda.—Pieza de primer grado que simboliza la espada.—**CRUZ ACORTADA**: la que no llega á la extremidad del escudo.—**CRUZ ACUARELADA**: la que está partida de alto abajo y de un lado á otro en cuatro cuarteles de diverso esmalte, color ó metal.—**CRUZ AJEDREZADA**: la que tiene casillas á manera de juego de ajedrez.—**CRUZ ANCORADA**: aquella cuyos brazos terminan en dos puntos á manera de ánclora.—**CRUZ ARMINADA**: la que está cargada de armines.—**CRUZ BASTONADA**: la que tiene unos palos en su parte principal.—**CRUZ BIPARTIDA**: aquella cuyos brazos terminan en tres puntas que forman ángulos entrantes, ó en horquillas que sostienen un mosquete.—**CRUZ BORDADA**: la que tiene una especie de cinta ó galon de diverso color.—**CRUZ BORDO-**

CRUZ

NADA: la que tiene en sus extremidades y en el medio unos círculos que se parecen á los globitos ó botones de un bordón.—**CRUZ BRETESADA**: la que tiene muescas á modo de almenas.—**CRUZ CABLEADA**: la que tiene muchas vueltas, como dadas con un cable.—**CRUZ CANTONADA**: la que tiene en las extremidades figuras que llenan los huecos del escudo.—**CRUZ COMPUESTA**: aquella cuyas partes están formadas de diversos esmaltes ó colores.—**CRUZ CRUZADA**: la que tiene varias cruces pequeñas en las extremidades.—**CRUZ DE CARAVACA**: la que tiene cuatro brazos. De esta misma figura son las que usan por guion los patriarcas y los arzobispos.—**CRUZ DE SAN ANTONIO**: la que tiene la forma de T.—**CRUZ ESCALONADA**: aquella cuyo pié descansa en una base formada á manera de gradieria.—**CRUZ FLORONADA**: la que tiene flores en los cabos.—**CRUZ HENDIDA**: la que está como abierta y separada en dos.—**CRUZ NUDOSA**: aquella cuyo árbol y brazos tienen muchos nudos y desigualdades.—**CRUZ PUNTEADA**: aquella cuyos extremidades terminan de la misma manera que las de la ancorada; pero tiene además una punta como de lanza entre los garfios de cada extremo.—**CRUZ SERPENTREADA**: la que tiene los brazos terminados por cabezas de serpientes. loc. adv. **EN CRUZ**: espresita la division del escudo en dos líneas, la una vertical y la otra horizontal.

=Bot. la parte de árbol en que termina el tronco y em-

CRUZ

piezan las ramas laterales.—
CRUZ DE JERUSALEN: variedad de carioflada, orijinaria del Asia Occidental, cuyas flores son de color de escarlata vivo.

Cruz: (SOR JUANA INÉS DE LA) Biog. Méjico. llamada vulgarmente la *monja de Méjico*; poetisa y escritora distinguida; n. en 1614, y m. en 1695. Estudió la lengua latina, la retórica y la filosofía bajo la dirección de un tío suyo, y tomó el velo en un convento de Méjico de resultas de una pasión desgraciada, después de repartir su patrimonio entre los pobres. *Poetas.*

Cruz: (VALERIO DE) Biog. Méjico. el capitán general de los chichimecas, Juan Bautista Valerio de la Cruz, nació en Texcoco por el año de 1517, era descendiente del poeta rey Netzahualcoyotl, y se llamaba en su infancia Yicalchalchimitl. Después de la ocupación de Méjico por los españoles, fué bautizado y se le puso ese nombre, siendo su padrino el procurador mayor de la ciudad, D. Bernardino de Santa Clara.

En 1527 comenzó á servir en las milicias reales y en 1529 ascendió á alférez de la guardia real de lanza y adarga, cuyo empleo disfrutó durante dos años, después de los cuales se retiró á Texcoco y se ocupó en el cultivo de las tierras que poseía. En 1534 volvió á tomar las armas, saliendo para Jilotepec al mando de ochenta arcabuceros españoles y cuatrocientos indios flecheros á conquistar dicha ciudad. Llegado que hubo á ella, recibió orden del

CRUZ

virey D. Antonio de Mendoza para levantar gente de guerra y marchar á conquistar Tula, Tepetlan, San Juan del Rio, San Miguel el Grande, Villa de San Felipe y demás pueblos así llamados hoy, que invadían, ó por mejor decir, habitaban los chichimecas.

Al irse para el Perú el virey Mendoza en 1550, nombró á Valerio de la Cruz cacique y señor de las tierras que fuere conquistando. Cuáles hubiesen sido los servicios que á la corona prestó el indio conquistador, fácil es suponer, cuando se sabe que el virey D. Luis de Velasco primero, escribió al príncipe D. Felipe, hijo del emperador Carlos V, una carta larguísima, refiriendo y encomiando los hechos del soldado texcano, y participándole que en Mayo del año de 1559 le había nombrado capitán general de los chichimecas. La contestación fué una real cédula del monarca en la que con fecha 30 de Octubre de 1559 le concedía á Valerio de la Cruz el uso de escudo de armas que como descendiente de los reyes de Texcoco le era debido, la aprobación del nombramiento de capitán general de los chichimecas, y como premio á su valor y constancia en la guerra, la cruz y hábito de la nobilísima orden de Santiago.

Valerio de la Cruz donó á los franciscanos la iglesia y convento de Tula, en memoria de los sacrificios que los de su orden habían hecho en favor de los naturales. También se le debe la construc-

CRUZ

ción del puente de aquella población.

Instruido Carlos V. de todos estos servicios quiso dar una nueva prueba de consideración al texcano, y espidió en Barcelona el día 30 de Agosto de 1550, una real cédula por medio de la cual le concedía el uso de otro escudo de armas, que su familia usaba antes de la conquista y que, según el padre Vega en sus "Memorias piadosas de la nación indiana," constaba de dos partes, en una un nopal en que descansaba un águila coronada, y en la otra una casa fuerte con vibora encima, y su majestad le añadió en medio la cruz de Santiago, rodeada de esta inscripción: *Sodotas regia magna operati tua.*

Continuó Valerio de la Cruz prestando grandes é importantes servicios en las milicias reales, hasta 1572 en que falleció en Méjico.

—Geog. Villa del Brasil á 2 kil. N. de Porto Seguro.—Cabo que forma la punta más meridional de la isla de Cuba.—Bahía en la costa occidental de la isla de Curazao en el mar de las Antillas.—Isla del golfo de California, sit. cerca de la costa oriental de la Vieja California, Méjico.—Isla del Grande Océano Boreal, en la Costa de la Nueva California, de la cual está separada por el estrecho de Santa Bárbara.

—Mar. el punto medio ó centro de toda verga simétrica ó de brazos iguales, y también el de la vela que en ella se enverga.—Nombre de esta

CRUZ

misma clase de vergas.—Nombre que también se da al yugo que se añaza en la cabeza del codaste.—El punto en que se une la caña ó asta del ancla con sus brazos.—La posición y figura que forman los dos cables con que está amarrado el buque en el fondeadero, cuando por haber jirado este hasta situarse en dirección diametralmente opuesta á la que se le dió al amarrarlo, se cruzan por delante de la proa.—Ligadura de varias vueltas perpendiculares á lo longitud de dos cabos unidos paralelamente.—Cabo ó cuerda que en las velas de gavia hace el oficio de un brío ó cargadera, para cerrar los bolsos de los penales cuando se carga la vela.

—La posición horizontal y perpendicular á la quilla de toda verga de esta denominación.—Nombre de una clase de vela, de aparejo y de buques.—Nombre que se da también al tomador de la cruz de una vela.—FALSA CRUZ: la que se pone á las gavias junto á la cruz por si esta falta.

—Med. aparato aconsejado por algunos para mantener reducida la clavícula fracturada: se parece más á una T, que á una cruz, y se compone de un árbol vertical, que debe corresponder á la espina dorsal, y de otra parte trasversal con dos anillos ó collares para abrazar los hombros y llevarlos hácia atrás; la parte inferior tiene una abertura cuadrangular en la que se fijan dos vendas que se atan á la cara anterior del abdomen.—CRUZ DE MALTA: nom-

CRUZ

bre dado á una compresa de ocho puntas.

=Min. uno de los nombres técnicos que los obreros de minas de carbon de piedra dan á las rocas que atraviesan, cortan é interrumpen las camas de la ulla.

=Rel. EXALTACION DE LA SANTA CRUZ: fiesta que se celebra el catorce de Setiembre en memoria de la cruz, que, segun las creencias cristianas, se le apareció á Constantino para infundirle ánimo y hacerle triunfar de Magencio. — INVENCION DE LA SANTA CRUZ: fiesta instituida en memoria de la invencion ó hallazgo de la cruz, debido á Sta. Elena, madre de Constantino, que hizo fundar una iglesia en el Calvario, en el mismo sitio donde la encontró. — TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ: fiesta instituida en la Iglesia católica, en memoria del señalado triunfo que sobre los infieles consiguieron los ejércitos unidos de los reyes cristianos de España en las Navas de Tolosa.

=Veter. parte del cuarto delantero del caballo formada por los omoplatos al reunirse en la rejion anterior del lomo, cerca del nacimiento del espinazo.

=Zool. CRUZ DE MAR: nombre con que se conocen en el comercio las ostras de género *martillo*.

Cruzada: s. f. la expedicion militar contra los infieles que publicaba el sumo pontífice, concediendo indulgencias á los que á ella concurriesen; por lo cual se alistaban voluntariamente soldados de toda la cristiandad

CRUZ

y llevaban encima del vestido una cruz. — Llamábase tambien así la tropa que iba á esta expedicion. — La concesion de indulgencias otorgada antiguamente por el papa á los reyes que mantenian tropas que hacian la guerra á los infieles y á los que contribuían para mantenerlas. Al presente dispensa esta gracia á algunos Estados católicos en virtud de concordatos ó convenios particulares. — Tribunal encargado de las cruzadas ó concesiones de las bulas de cruzada.

=Astr. constelacion que se halla sit. hácia el polo antártico, compuesta de cuatro estrellas, colocadas en cruz, por medio de la cual los navegantes se dirijen al polo del Norte.

Cruzado: adj. s. el caballero que trae la cruz de alguna orden militar. — s. m. germ. camino.

=Anat. adj. calificacion dada á los ligamentos que se encuentran en la articulacion femoro-peróneo-tibial.

=Art. y Of. s. m. en la Esgrima, suerte en que se hace cambiar de linea por el frote de la espoda del adversario. — Figura de baile que consiste en formar una cruz los que bailan, volviendo á ocupar después el lugar que ántes tenían.

=Blas. adj. se dice de las piezas que llevan cruz.

=Bot. adj. se dice de las partes que se cruzan en ángulo recto como las hojas de la verónica y otras.

=Hist. adj. s. soldado cristiano que servía en las Cruzadas. Se alistaban voluntaria

CRUZ

mente y tomaban este nombre por llevar una cruz en las armas como signo distintivo.

=Mús. postura que se hace en la guitarra, pisando la primera y la tercera cuerda en el segundo traste, y la segunda en el tercero.

=Num. s. m. moneda antigua de Castilla, de oro, de plata y de cobre que en distintos tiempos tuvo diversos valores. — Moneda de plata de Portugal, cuyo valor corresponde á diez reales vellon de la moneda española, con corta diferencia.

Cruzamen: s. m. Mar. la longitud de las vergas de un buque de cruz.

Cruzamiento: s. m. accion y efecto de cruzar ó de cruzarse.

=Art. y Of. en Esgrima, posicion de dos floretes que se cruzan.

Cruzar: v. a. atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz. — Hacer una cruz sobre alguna cosa ó con ella misma como: *cruzar un escrito, cruzar los brazos*. — Atravesar algun camino, campo, calle, etc., pasando de una parte á otra. — Poner á alguno la insignia de una orden militar. — Se usa tambien como r. — Mezclar las razas y castas de los caballos y otros animales para mejorarlos. — Hablando de los negocios, los asuntos ú otras cosas semejantes, es ocurrir todos á un mismo tiempo, de modo que los unos vengan ántes de haberse podido evacuar los otros. — CRUZARSE DOS CARTAS, DOS PERSONAS, etc., hacer las

CRUZ

dos el mismo camino, ó un tiempo en sentido opuesto.

=Art. y Of. entre dibujantes y grabadores, trazar con el lápiz ó el buril, una serie de rayas sobre otras trazadas anteriormente en sentido contrario. — CRUZARSE EL CABALLO: taparse ó cerrarse demasiado éste, pisando la linea que debe dejar intacta entre los remos anteriores ó los posteriores, y dirijiendo los cascos hácia dentro.

=Mar. poner las vergas en la posicion llamada cruz. — Navegar en un espacio determinado de mar con el objeto de proteger el comercio, esperar enemigos á su paso ó amigos que han de convoyarse ó reforzarse, etc.

=Mús. se dice de las partes de la armonia cuando proceden por medio de movimientos opuestos pasando las altas á bajas y al contrario.

Cruzecita: s. f. Art. y Of. en Esgrima se llama así al florete del maestro.

Cruzera: s. f. el nacimiento de las agujas de las caballeras.

=Art. y Of. nombre que dan los constructores de carros, á dos clavos con que se asegura el eje al plano en que va la carga. — Instrumento de hierro con que se raya, pica ó marca la parte superior del bizcocho ó galleta.

Cruzera: s. f. Arquít. adorno de la Arquitectura gótica formado de molduras cruzadas en las bóvedas.

Cruzero: s. m. en las iglesias el espacio que forman la nave mayor y la que atraviesa, en el punto en que se cruzan. — ENCRUCIJADA. — Lu-

CRUZ

gar ó paraje en despoblado ó en una calle ó plaza donde hay una ó más cruces con algun objeto piadoso.—adj. s. el que tiene el oficio de llevar la cruz delante de los arzobispos ó en las procesiones y otras funciones sagradas.

—Arquit. palo ó vigneta que se atraviesa entre viga y cuarton.

—Art. y Of. en la imprenta. la parte de papel que divide los dos medios pliegos, y en donde se clavan las agujas que los sostienen para entrar en la prensa.—En varias obras de carpintería, el encuentro de dos piezas.—Crucecitas de madera que en las fábricas de paños sostiene la máquina de cardar.—Cada uno de los marcos de una puerta, de un bastidor, de una ventana, cruzados perpendicularmente.—Cada una de las correas que se cruzan por debajo de la caja de los carnales desde la grupa á la cigüeña para evitar los vaivenes.—En las tahonas llaman así á un zoquetillo que sube y baja para aliviar la piedra, y está sostenido por otra pieza llamada aguja.—Entre constructores de carros, CRUZERA.—Cada uno de los radios que fijan y sujetan el centro de una rueda.

—Mar. lugar á que se destinan algunos buques para observar y perseguir á los enemigos, y tambien las mismas embarcaciones encargadas de este servicio.

—Mil. pl. nombre que se da entre minadores á tres pequeños ramales de la mina que se hacen á la estremidad de una galería, y tienen

CRUZ

la forma de una pata de ganso.

Cruzeta: s. f. Mil. instrumento de que se usa en la artillería, para examinar si el ánima de los cañones es exactamente cilíndrica; compónese de un círculo de hierro que sostienen cuatro radios, en cuyo centro hay un asta por cuyo medio puede internarse el instrumento, y retirarse con facilidad de lo interior de la pieza.

Cruzetas: Mar. los palos que atraviesan en sentido de babor á estribor, ó en el perpendicular á la quilla sobre los baos de las cofas y de los masteleros.—Los maderos que forman la especie de cofa de los masteleros de gavia.—Los maderos que atraviesan ó forman cruz con las bitas y con los guindastes, y el que con sus correspondientes curvas se coloca á proa de las anguilas en la basada.—CRUZETAS DE LOS BRAZALES: las dos piezas rectas que cruzan los brazales de proa de babor á estribor.

Cruzial: adj. lo que está en forma de cruz.

—Med. incision compuesta de dos divisiones que se cortan en ángulo recto, y que tiene por objeto descubrir en cierta estension las partes situadas debajo de la piel.

Cruzifero: adj. lo que tiene ó lleva cruz.—adj. s. CRUZERO por el que lleva la cruz—Cada uno de los religiosos de la órden de Sta. Cruz.

Cruzificado: (EL) adj. s. por antonomasia se dice de Jesucristo.

Cruzificador: adj. s. el que crucifica.

CTES

Cruzificar: v. a. fijar ó clavar en la cruz, suplicio capital é infame de que se usaba antiguamente.—met. y fam. molestar, incomodar con exceso, mortificar.

Cruzifijo: s. m. la esfige ó imájen de Cristo crucificado.

Cruzifixion: s. f. accion y efecto de crucificar.

Cruziforme: adj. lo que tiene forma de cruz.

—Matem. HIPÉRBOLÉ CRUZIFORME: curva hiperbólica de tercer grado, cuyos dos brazos se cortan formando una cruz.

Cruzijero: adj. lo que lleva ó tiene la insignia de la cruz.

Ctesibio: Biog. célebre mecánico de Alejandría, que vivió en Egipto 124 años ántes de J. C. Era hijo de un barbero, cuya profesion se supone debió ejercer. Vitrubio, que nos ha conservado muchas particularidades acerca de la vida de este hombre extraordinario, refiere que hallándose un dia en casa de su padre, al bajar un espejo movable, notó que los contrapesos, pasando por dentro de los tubos en que estaban contenidos, producian un sonido prolongado por la presion del aire. Esta observacion inspiró á Ctesibio la idea de construir un órgano hidráulico que se ha conservado en uso durante mucho tiempo, y además una especie de vasija en forma de trompa, en donde el agua que se arroja producia un sonido sorprendente. Inventó tambien una clepsidra, la bomba aspirante é impelente que lle-

CUAD

va su nombre, y un instrumento bastante notable y muy parecido á una escopeta de viento.

Ctesios: adj. Mit. sobre nombre de Júpiter y de Mercurio como dioses penates, protectores de la propiedad.

Cuaderna: s. f. la pieza de dos cuartos.—La pareja del cuatro en el juego de las tablas.

—Mar. reunion de piezas curvas de madera, que nace desde la quilla, en la cual se encaja su base ó parte inferior por el centro, y de donde arrancan unas ramas que se estienden por derecha é izquierda para formar el casco ó cuerpo del buque, siendo como una costilla de éste.—El peralito que tiene la varanga maestra.—fr. *armar y escorar las cuadernas:* colocar las de armazon en sus respectivos lugares, para envagarlas y formar las plantillas de las intermedias.—*Macizar las cuadernas:* rellenar los huecos intermedios con maderos curvos de la figura que den las vagaras.

Cuadernal: s. m. Mar. especie de moton, de grueso proporcionado para contener dos ó más cajeras, y tanto en aquella como en las demás dimensiones y en el número de estas, mayor ó menor, segun el objeto á que ha de aplicarse ó la fuerza que ha de hacer el aparejo, á cuya formacion está destinado.—**CUADERNAL CIEGO:** pieza de madera próximamente circular, ó de la figura de asa cuya curvatura se disminuye progresivamente hácia uno de sus vértices.

CUAD

Cuadernillo: s. m. el conjunto de cinco pliegos de papel, que es la quinta parte de una mano.

Cuaderno: s. m. el conjunto ó agregado de algunos pliegos de papel doblados ó cosidos en forma de libro.—Libro de cuentas, anotador, copiador de noticias, órdenes, etc.—Entrega, conjunto de pliegos impresos que se reparten de una vez á los suscritores de alguna obra.—fam. la baraja de naipes.

= Art. y Of. en la imprenta y comercio, el conjunto de cuatro ó mas pliegos metidos uno dentro de otro.

= Mar. **CUADERNO DE BITÁCORA:** aquel en que se anotan por horas las millas ó kil. que se andan, el rumbo que se hace, el aparejo que se lleva, el abatimiento que se teme, el estado de la atmósfera, y hasta las más mínimas ocurrencias de la navegación, durante la cual está depositado en la bitácora al cargo del oficial y piloto de la guardia.

Cuadra: s. f. la caballeriza, principalmente entre los labradores.—La cuarta parte de una milla.—Sala de una prision, de un hospital ó de una cárcel donde duermen muchos.

= Mar. la anchura del buque en la cuarta parte de su longitud, ya se cuente desde proa, ya desde popa.—El sitio exterior del costado en que coincide cada una de estas anchuras.—La direccion perpendicular á la quilla ó al rumbo que se hace.—adj. dicese de cierta clase de velas y tambien de la orilla de caida de una vela redonda, cuan-

CUAD

do es seguida ó no tiene cuchillo ni derribo.—fr. **NAVEGAR Á LA CUADRA:** navegar á un largo de ocho cuartas ó en una direccion perpendicular á la del viento que corre.

Cuadradamente: adv. ajustado ó cabalmente.

Cuadradillo: s. m. Art. y Of. nombre que dan los cerrojeros á un pedazo de hierro cuadrado que tienen preparado para hacer llaves y otras obras.—En las medias, es la labor que forman los puntos al cojer el talon.—En las oficinas, regla de madera con cuatro caras para tirar líneas á distancias iguales.

Cuadrado: adj. perfecto, cabal, sin defecto ni imperfeccion.—Lo que tiene cuatro lados.

= Art. y Of. el adorno ó labor que se pone en las medias y sube desde el tobillo hasta la pantorrilla, que algunas veces suele ser bordado.—Pieza que se echa en las camisas debajo de la manga, que le sirve como de fuerza y defensa, por ser allí donde trabaja más.—En el grabado en hueco, **TROQUEL.**—En la Imprenta es una pieza de metal más baja que la letra, aunque de su cuerpo, y ancho como de tres á cuatro letras por lo ménos, que sirve para formar los espacios, intervalos y blancos, ó para afirmar y sostener las letras.—loc. adv. **EL CUADRADO:** en la Esgrima, espresa cierta postura ó planta que se reduce á estar de frente al contrario, con los piés iguales á los dos lados.

= Astr. posicion ó aspecto

CUAD

de un astro distante de otro la cuarta parte del círculo. Los astrólogos pretendian que este aspecto presajaba alguna desgracia.

= Mar. **CUADRADO NAVAL:** el que está formado sobre una tablita y contiene descritas las dos diagonales que lo atraviesan; sirve para alinearse los buques de una columna entre sí mismos y con los de otras en ciertas posiciones ó evoluciones, marcándose mutuamente por dichas diagonales, y por los lados de esta figura geométrica.—**VELA CUADRADA:** la que tiene la verga izada por el medio y cruza el mástil en los ángulos rectos.

= Matem. figura ó superficie terminada por cuatro líneas iguales y cuatro ángulos rectos.—Número que resulta de otro multiplicado por sí mismo, como el nueve que proviene de la multiplicacion de tres por sí mismo. **CUADRADO CUADRADO:** plano plano.—**CUADRADO CUBO:** plano sólido.—**CUADRADO DE LAS REFRACCIONES:** cierto instrumento que sirve para delinear los relojes refractos, y contiene el valor ó grados de los ángulos de refraccion correspondientes á los de incidencia.—**CUADRADO GEOMÉTRICO:** instrumento para medir alturas y distancias.—**CUADRADO MÁJICO:** disposicion aritmética de ciertos números que sumados por cualquier fila dan siempre el mismo resultado.—**RAÍZ CUADRADA:** número que multiplicado por sí mismo produce un cuadrado determinado.

= Num. **MONEDA CUADRADA:**

CUAD

una de las cuatro pequeñas monedas que existian en tiempo de Justiniano, segun se deduce de sus Novelas.

= Pint. loc. adv. **DE CUADRADO:** se usa para denotar que una cabeza ó figura está pintada de modo que se tiene que mirar de frente para que haga efecto.

Cuadrarenario: adj. lo que es de cuarenta años.

Cuadragesimal: adj. lo que pertenece á la cuaresma.

Cuadragesimo: adj. lo que cumple el número de cuarenta.

Cuadrál: s. m. Arquít. el madero que atraviesa diagonalmente de una carrera á otra en los ángulos entran-

tes. **Cuadrangulado, Cuadrangular:** adj. lo que tiene á forma cuatro ángulos.

Cuadrángulo: adj. lo que tiene cuatro ángulos. Usase más comunmente como adj. s. en la terminacion masculina.

Cuadrantal: adj. Matem. se aplica en la trigonometria esférica, al triángulo que tiene á lo ménos un lado que sea cuadrante de un círculo.

= Metrol. s. m. medida de líquidos que usaban los Romanos: era de figura cúbica y de cabida de cuarenta y ocho sestarios. Es el ánfora de los Griegos.

Cuadrante: adj. s. la cuarta parte del círculo. Tómase ordinariamente por la parte en que está delineada y grabada esta cuarta parte.—Moneda pequeña, la menor de todas las que usaban los antiguos.—Tabilla que se

CUAD

fija en las parroquias para designar el orden de las misas que se han de celebrar en aquel día.

—Art. y Of. círculo graduado que tiene todo reloj, donde están marcadas las horas, los minutos y algunas veces los segundos.—Círculo ó semicírculo dividido en un número mayor ó menor de partes que acompaña á varios instrumentos, como el higrómetro de Saussure, el barómetro de Breguet, el barómetro aneróide, el galvanómetro, etc.—Plano de todo reloj solar en donde están trasadas las líneas que corresponden á los diferentes círculos horarios.

—Astr. denominacion genérica de todo instrumento astronómico, cuyo arco consta de noventa grados ó de la cuarta parte del círculo.—Cada uno de estos arcos que se consideran en el horizonte y en la rosa náutica, entre dos de los puntos cardinales.—Denominacion general de todo instrumento de reflexion, como: el octante, quintante, estante, etc.—Carton que sostiene un cuadrado ó cuadrilongo dividido en el sentido de dos de sus lados contiguos por paralelas equidistantes, y con un cuadrante descrito en la propia forma, que sirve, por medio de un hilo que gira en su centro, para resolver gráficamente los problemas de la navegacion.—*Cuadrante cilíndrico para las alturas del sol*: pequeña columna portátil que, por medio de un índice, marca la hora en que el sol está perpendicular al eje del cua-

CUAD

drante.—*Cuadrante equinoccial*: el que está colocado paralelamente al Ecuador.—*Cuadrante horizontal*: el que se halla colocado en un plano horizontalmente.—*Cuadrante lunar*: el que indica la hora por medio de la luz de la luna.—*Cuadrante meridional*: el que mira al Mediodía.—*Cuadrante nocturno de Munster*: el que indica durante la noche la hora por la posicion relativa de ciertas estrellas.—*Cuadrante occidental*: el trazado del lado del meridiano que mira á Occidente.—*Cuadrante polar*: el trazado por un plano que se supone pasar por los polos del mundo.—*Cuadrante septentrional*: el que está trazado sobre una esfera.—*Cuadrante solar*: instrumento que sirve para darnos á conocer la hora arreglada al tiempo verdadero, según el movimiento del sol, por la sombra que proyecta un índice en unas líneas llamadas horarias trazadas sobre la superficie del cuadrante.—*Cuadrante vertical*: el que está trazado sobre una superficie perpendicular al horizonte é inclinado al Norte ó al Mediodía.—Jurisp. la cuarta parte del as ó del todo de la herencia.

Cuadrar: v. a. formar un cuadro alguna cosa.—n. conformarse ó ajustarse una cosa con otra.—Agradar, convenir una cosa con el intento ó deseo.—r. aferrarse, obstinarse en una cosa.—Levantarse á mayores, replicar, resistirse á las exigencias de otro.

—Art. y Of. trabajar cua-

CUAD

lesquiera piezas de madera, hierro, bronce, mármol, etc., igualando sus lados y rectificando sus ángulos.

—Mat. reducir una superficie á cuadrado ó á una figura del valor del cuadrado.

—Multiplicar un número por sí mismo.

—Mil. quedarse parado un militar con los pies iguales en demostracion de obsequio y subordinacion.—Ponerse en la posicion conveniente á la formacion.

Cuadrática: s. f. Matem. ecuacion que encierra el cuadrado de la raíz ó del número que se busca.

Cuadratin: s. m. Art. y Of. en la imprenta. CUADRADO.

Cuadratriz: adj. s. f. Matem. se llama así una línea mecánica á propósito para encontrar líneas rectas iguales á la circunferencia de un círculo y á sus partes.

Cuadratura: s. f. accion y efecto de cuadrar alguna cosa.

—Art. y Of. el conjunto de las piezas que tiene todo reloj en el cuadrante y la platina inferior.—Las piezas correspondientes á la sonería ó repeticion, colocadas debajo del cuadrante.—Entre sastres, la distancia que media entre la espalda desde un costadillo al otro.

—Astr. aspecto de los astros cuando distan uno de otro un cuarto de círculo, como la luna y el sol cuando aquella se encuentra en su primero ó tercer cuarto, sea en menguante ó en creciente, y dista noventa grados del sol.

CUAD

—Mar. nombre de cada una de las cuadernas de popa y proa.

—Matem. reduccion geométrica de una figura, á un cuadrado de igual superficie.

Cuadrícenoto: s. m. Matem. signo numeral representado por veinticinco guarismos, dando por cantidad mil veces mil tricientos.

Cuadrícula: s. f. Escult. y Pint. el conjunto de cuadrados de que se sirven los escultores y pintores, para sacar sus obras con las proporciones debidas.

—Quím. nombre que daban algunos alquimistas á la rejilla de los hornillos químicos.

Cuadricular: v. a. Escult. y Pint. dividir los pintores y escultores sus obras en cuadrados, para darles las debidas proporciones ó copiar con exactitud.

Cuadrinal: adj. lo que tiene cuatro años ó guarda este periodo.

Cuadrinio: s. m. el tiempo y espacio de cuatro años.

—Jurisp. CUADRIENIO LEGAL: el tiempo de cuatro años que tiene el menor para pedir la restitucion in integrum, después de haber llegado á la mayor edad.

Cuadriforme: adj. lo que tiene cuatro formas ó cuatro caras.

Cuadril: s. m. el hueso que sale de la cía entre las dos últimas costillas, y sirve para formar el anca.—CADERA.—El anca de las bestias.

Cuadrilátero: adj. lo que tiene cuatro lados.

Cuadrilocular: adj. Bot.

CUAD

lo que tiene cuatro celdillas como la antera del liriodendro tulipífero.

Cuadrilongo: adj. se aplica á lo que tiene la forma de un paralelogramo.

= Art. y Of. área total del picadero que debe estar cercado de una valla, y que sirve para que se reciba en ella la instruccion elemental á caballo.

= Matem. paralelogramo que consta de ángulos rectos y lados desiguales.

= Mil. cuadro prolongado que forma la infantería.

Cuadrilla: s. f. reunion de muchas personas para un objeto determinado. Dicese así porque á lo ménos ha de constar de cuatro.—Cada una de las compañías, distinguida de las demás por sus colores y divisas en fiestas públicas, como cañas, etc. En las funciones de toros el conjunto de lidiadores que salen á la plaza; y tambien los banderilleros que tienen cada espada.

Cuadrillero: adj. s. jefe ó cabo de una cuadrilla.

Cuadrillo: s. m. Art. y Of. CUADRILLO DEL COBARCHO: la figura de garcho que forma la red de este nombre.

Cuadrimesquedo: adj. Zool. que tiene cuatro lunares ó manchas negras.

Cuadrinomio: s. m. Matem. cantidad algebráica que consta de cuatro términos.

Cuadríoctonal: adj. Miner. que tiene la forma de un prisma octógono con vértices diedros.

Cuadrioxalato: s. m. Quím. sal que contiene cua-

CUAD

tro veces tanto ácido, como un oxalato sencillo.—CUADRI-OXALATO DE POTASA: sal obtenida por la combinacion de la potasa con el cuadruplo del ácido oxálico, que se necesita para neutralizarla.

Cuadrióxido: s. m. Quím. óxido que contiene cuatro veces tanto óxido como el óxido ordinario.

Cuadrirariado: adj. Zool. calificacion de ciertas conchas que tienen cuatro rádios.

Cuadrirombóideo: adj. Miner. calificacion de ciertos minerales cuyas facetas ofrecen la combinacion de cuatro rombóides.

Cuadrisacramental: adj. s. m. pl. Rel. sectarios del siglo XVI, que admitían solo cuatro sacramentos: el bautismo, la eucaristía, la absolucion y el órden sacerdotal.

Cuadrisal: s. f. Quím. sal que contiene cuatro veces más base que ácido.

Cuadrisilabo: adj. se dice de la dición ó palabra compuesta de cuatro silabas. Se usa tambien como adj. s. en la terminacion masculina.

Cuadrisilicato de alúmina: s. m. Miner. nombre dado á un mineral de composicion desconocida que se presenta en prismas exaédros blancos, de brillo parecido al de la seda y de facetas planas. Se encuentra en Méjico juntamente con la pirita y la mica arjentada.

Cuadritas: adj. s. pl. Rel. relijiosos mahometanos que llevan por signo distintivo botones negros en los vestidos, y pasan la mayor par-

CUAD

te de los viernes dando vueltas, asidos de las manos y pronunciando el nombre de Dios, mientras uno toca la flauta para animar tan estravagante danza.

Cuadrivalvo: adj. Bot. que tiene cuatro valvas, como la cápsula del epilobo.

Cuadrivio: s. m. lugar, sitio ó paraje donde concurren cuatro calles, sendas ó caminos.—met. cualquiera cosa que se puede intentar por cuatro medios ó caminos; y así se dá este nombre á las cuatro principales ciencias matemáticas.

Cuadriyugo: s. m. carro de cuatro caballos.

Cuadro: adj. CUADRADO.—s. m. figura de cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos.—Cualquier lienzo, lámina ó cosa semejante de pintura.—El marco solo, sea de pintura, ventana ó otra cualquiera cosa.—Cada una de las porciones de terreno, comunmente cuadradas, en que se divide un jardín ó huerta, y sirven ordinariamente de semilleros, ó se ponen en ellas plantas de adorno.—El conjunto de escenas teatrales que median entre dos ó más cambios de decoraciones en un mismo acto.—met. grupo de personas ú objetos en disposicion de producir ó escitar algún afecto del alma.

= Art. y Of. en la imprenta, tabla de madera ó plancha de hierro ó bronce de diferente tamaño, la cual pende en algunas prensas del husillo y en otras del sobre cuadro, por medio de cuatro tornillos, y sirve para apretar el pliego que se imprime, á fin

CUAD

de que reciba la tinta que está en la superficie del molde.

= Mil. conjunto de los jefes, oficiales, sarjentos, y cabos de un regimiento.—Formacion de batalla á cuatro frentes que usa la infantería para resistir por todos los cuatro costados las cargas de la caballería enemiga, cuando no tiene otro apoyo ni medio de retirada.—Formacion de batalla á tres frentes que se hace cuando se ajusticia á alguno, formando el reo el cuarto frente.

Cuadrumano: adj. Zool. calificacion de los animales que tienen dos manos como el hombre y dos pies á la manera de las manos. Los Cuadrumanos por la disposicion particular de su organismo trepan por los árboles con mucha lijereza; pero en tierra su marcha es penosa y vacilante, porque no pueden sentar planos sus miembros posteriores sobre el suelo. Viven generalmente en las zonas intertropicales; tambien se les encuentra poco más ó ménos á la misma latitud en América, Africa, India, Java, Sumatra, Borneo, y en casi todas las grandes islas del archipiélago Indio. Se encuentran algunas especies fósiles, dos de ellas en Europa.

Cuadrunviros: adj. s. pl. Hist. majistrados romanos encargados de una colonia.—Oficiales que se creaban siempre que corría algún riesgo la república.—CUADRUNVIROS DEL TESORO: majistrados provinciales que administraban los caudales públicos en las colonias y municipios.

CUAJ

Cuadrupedal: adj. lo que es de cuatro pies ó lo perteneciente á ellos.

Cuadrupedante: Poes. dicese del bruto que anda en cuatro pies.

Cuadripedo: adj. se aplica al animal de cuatro pies. Usase tambien como adj. s. en la terminacion masculina.

= Astr. se dice de los signos Aries, Tauro, Leo, Sagitario y Capricornio.

= Zool. adj. s. m. pl. los antiguos naturalistas daban este nombre colectivo á todos los animales de cuatro pies. Hoy día el nombre de cuadrúpedos y el de cuadrípedos vivíparos propuesto en Lacépède, han sido completamente rechazados por el de *mamíferos*.

Cuádruple: adj. lo que se compone de cuatro ó comprende cuatro, especialmente hablando de tratados ó convenios verificados entre provincias ó naciones.

Cuadruplicacion: s. f. multiplicacion por cuatro.

Cuadruplicar: v. a. multiplicar por cuatro.

Cuádruplo: adj. lo que es cuatro veces mayor que el simple.—Se usa tambien como sustantivo.

Cuaja: s. f. el acto de dar fruto el árbol ó la planta.—Nombre dado en algunos países al cieno seco de un estanque que se ha agotado por el calor.

Cuajada: s. f. la parte caseosa de la leche separada del suero artificialmente reducida á cierta consistencia para hacer quesos, requesones, etc.

Cuajadillo: s. m. Art.

CUAJ

y Of. especie de labor espesa y menuda que se hace en los tejidos de seda.

Cuajado: s. m. Art. y Of. la vianda que se hace de carne picada, yerbas ó frutas, etc., con huevos y azúcar.

Cuajar: s. m. la parte del cuerpo del animal en que recibe el alimento y hace la primera coccion. Corresponde al estómago en el hombre y al buche en las aves.—v. a. unir y trabar las partes de un líquido, condensándolo ó reduciéndolo á sólido. Usase tambien como reciproco.—met. recargar tanto una cosa de adornos que impida verse lo principal.—n. met. y fam. lograrse, tener efecto alguna cosa, y así se dice: *cuajó la pretension*. Usase tambien como reciproco.—fam. gustar, agradar, cuadrar; y en este sentido solemos decir: *fulano no me cuaja*, equivalente á no me cuadra, no me gusta.

= Art. y Of. unir el pelo de que se componen los sombreros de castor, dándole consistencia.

Cuajaron: s. m. porcion de algun líquido que se ha cuajado. Dicese más comunmente de la sangre cuajada.

Cuajimalpa: Geog. Méjico. municipalidad de la prefectura de Tacubaya, del Distrito Federal, con 3,465 habitantes.

Cuajimalpa: Geog. Méjico. municipalidad perteneciente al distrito de Abasco, Est. de Guerrero, con 4,136 habitantes.

Cuajo: s. m. CUAJADA.—sustancia blanca que se halla

QUAL

en el buche ó estómago de los mamíferos que aún no comen.

— El efecto de cuajar. — La sustancia con que se cuaja la leche. — loc. adv. DE CUAJO: de raíz, sacando alguna cosa enteramente del lugar en que estaba arraigada. Usase comunmente con el verbo ARANCAR. — fr. ENSANCHAR EL CUAJO: se usa para animar á alguno, aconsejándole que no se afija ni angustie por alguna tribulacion, ó cuando llora mucho y seguido, dando á entender que con esto se desahoga.—TENER BUEN CUAJO: denota que una persona es muy cachazuda y pesada.—VOLVERSE EL CUAJO: arrojar por la boca el niño la leche que ha mamado.

Qual: pronombre relativo que representa á la persona ó cosa de que se ha hablado, sin necesidad de repetirla en la oracion.—Se usa tambien preguntando para saber de qué persona ó cosa se habla cuando hay más de una del mismo nombre, á fin de no tomar una persona por otra, un objeto por otro.—Cualquiera.—Repetido de un modo disyuntivo equivale la primera vez á uno, y cada una de las restantes á otro, como cuando decimos: *entre estos tres hombres no hay donde escoger; cual ciego, cual sordo, cual mudo*.—Como, del mismo modo que, y así se dice: *cual es Juan tal es Pedro*.—Usase como adv. y equivale á como, así como.—Se usa tambien como interjeccion y es sinón. de QUÉ TAL!—EL CUAL: QUE Ó QUIEN, y así se dice: *Pedro, el cual faltó á su palabra, ó que faltó á su palabra*. — fr. A

CUAN

QUAL: Á PORFÍA.—CUAL MÁS, CUAL MENOS: expresion con que se esplica la poca diferencia ó casi igualdad que hay entre las cosas de que se habla.

Cualac: Geog. Méjico. pueblo cab. de su municip. en el dist. de Morelos, Est. de Guerrero, cuya poblacion es de cerca de 3,000 habitantes.

Cualedro: Geog. España. ayunt. de 730 hab., sit. en la prov. de Orense, á 32 kil. de la capital y 8 de Verin.

Cualitativo: adj. se dice de lo que espresa calidad.

Cualquier: adj. contraccion de CUALQUIERA, que se usa siempre antepuesto al sustantivo con quien se junta.

Cualquiera: adj. ALGUNO, indeterminadamente.

Cualle: Geog. Isla del Océano Indio al N. de la isla de Monfia, cerca de la costa de Zanguebar.

Cuan: adv. de cantidad que se antepone á diferentes epitetos calificativos, aumentando como es natural el valor de su significacion, y así decimos: *cuán sabio, cuán docto, cuán enérgico*.—adv. correlativo de tan, que equivale á cuanto ó como, así decimos: *tan hermosa cuán ingrata*.

Cuando: adv. que determina y señala el tiempo.—Se usa tambien preguntando y equivale á ¿en qué tiempo? —En caso que, como: *cuando uno no puede salir con su intento, no porfíe*.—Modo adverbativo equivalente á aunque; y así se dice: *cuando no hubiera más razon, me bastaría que fulano lo dijera*. — Se

CUAN

suele usar para distribuir los miembros de una oracion y equivale á algunas veces, y así decimos: *siempre esta riñendo, cuándo no con los criados, cuándo no con los hijos.* Sin ser distribuido tiene tambien la misma equivalencia en ciertos casos.—s. m. se toma por cierto espacio de tiempo determinado.—fr. *cuando más ó cuando mucho*: á lo sumo.—*cuando menos*: sirve para exajerar ó ponderar una cosa.—*Cuando quiera*: en cualquier tiempo.—*De cuándo acá?* espresion de estrañeza, que significa que alguna cosa sucede fuera de lo regular y acostumbrado.—*De cuándo en cuándo*: algunas veces ó de tiempo en tiempo.—*Hasta cuándo?* sirve para explicar el deseo de que alguno que se ausenta vuelva pronto, y se le pregunta para saber el término. Úsase tambien como exclamacion; para explicar la pena de no saber la duracion de los trabajos ó desdichas.

—Ret. la circunstancia crítica que se debe ponderar en una oracion retórica del tiempo en que se hace una cosa.

Cuánta: s. f. CANTIDAD Ó SUMA. Hoy solo se usa en algunas espresiones.—Mérito, consideracion, categoria; la calidad por la cual se distingue una persona de la generalidad.

Cuántiar: v. a. tasar, valuar, justipreciar las haciendas.

Cuantidad: s. f. CANTIDAD Úsase mucho de esta voz habiando facultativamente, en especial entre los matemáticos.

CUAN

Cuantiosamente: adv. abundantemente, excesivamente, en mucha cantidad.

Cuantioso: adj. abundante, excesivo, lo que es grande en mucha cantidad ó número.

Cuantitativo: adj. lo que es capaz de cantidad, ó lo que la tiene.

Cuanto: adj. lo que tiene cantidad ó pertenece á ella.—Numeral que significa cantidad indeterminada, correlativo DE TANTO.—Grande y excesivo en cualquier linea.—s. m. TANTO por cantidad cierta.—adv. se usa significando calidad indeterminada, y así se dice: *cuanto uno es más pobre, se le debe socorrer más.*

—Se usa tambien como adverbio de cantidad, calidad ó tiempo, y se junta generalmente con la preposicion EN.

—fr. CUANTO A: EN CUANTO A.—CUANTO MAS: espresion que sirve para explicar que hay otras razones, además de las que se espresan, y equivale á *fuera de que ó además.*

CUANTO QUE: algun tanto, un poco.—CUANTOS Y CUANTOS: muchos.—¿CUANTO VA? significa la sospecha ó recelo de que suceda ó se ejecute alguna cosa, y la fórmula de apostar á que se verifica.—EN CUANTO: CUANDO; y así decimos: *en cuánto Pedro conclu-ya haremos esto.*—EN CUANTO A: por lo que toca ó corresponde.—POR CUANTO: se usa como causal para notar la razon que se va á dar de alguna cosa. Se usa tambien como espresion con que se da á entender que lo que alguno ejecuta ó dice, es consiguien-

te á su génio ó modo de obrar

CUAR

y así se dice comunmente: *por cuánto dejaría fulano de ir á la comedia.*

Cuapíaxila de Lira: Geog. Méjico. municipalidad de 3,207 hab. Pertenece al distrito de Juarez, Estado de Tlaxcala.

Cuaquerismo: s. m. Rel. la secta y doctrina de los cuaqueros.

Cuaquero: adj. s. Rel. individuo de una secta religiosa creada en Inglaterra por Jorje Fox, religioso franciscano de Leicester. Estos accetarios reprueban los sacramentos, el culto exterior y las jerarquias eclesiásticas. Sufrieron mil persecuciones en Inglaterra, y estuvieron encerrados como locos, hasta que el acta de tolerancia publicada en 1689, les permitió vivir libremente. En 1669 desembarcaron en Nueva Jersey, y en 1684 recibieron de Guillermo Penn el inmenso territorio llamado después Pensilvania. Forman en los Estados Unidos de América una poblacion de 300,000 almas esparcidas en las provincias del centro. Se distinguen en general por la pureza de sus costumbres, por su probidad y filantropia, y se dedican comunmente al comercio.

Cuarango: s. m. el árbol que produce la quina.

Cuarenta: adj. se dice de lo que se compone de treinta y nueve unidades mas una.—fr. ACUSAR LAS CUARENTA, avisar al contrario en el tute de haber reunido el caballo y el rey del triunfo.—met. y fam. ACUSAR A ALGUNO LAS

CUAR

CUARENTA: decirle cuatro claridades.

Cuarentena: s. f. número colectivo con que se espresa la sucesion de cuarenta dias, meses ó años.—La cuarentena, porque son cuarenta dias de ayuno.—El número de cuarenta en general.—Tiempo de prueba ó incómunicacon que se impone á los buques y mercancías procedentes de puertos en que se sospecha haber, ó realmente existe, cualquiera especie de peste. Cuando la influencia se manifiesta á bordo por enfermedad de alguno ó algunos individuos de la tripulacion, esta cuarentena es rigurosa de cuarenta dias ó más si la necesidad lo exige; pero si solo hay sospechas, y en la salud de la gente no se advierte novedad, la incómunicacon se reduce á un corto número de dias que se llaman de observacion.—met. suspension del asenso á alguna noticia ó hecho por algun espacio de tiempo para asegurarse de su exactitud. Úsase con los verbos poner, pasar y otros.

Cuarenton: adj. s. fam. la persona de cuarenta años.

Cuaresma: s. f. tiempo de ayunos y abstinencia que precede á la Pascua de Resurreccion, y dura cuarenta dias en memoria de los que ayunó Jesucristo antes de la pasion.—El conjunto de los sermones hechos para las dominicas y ferias de cuaresma, y tambien el libro que contiene los de un autor sobre el mismo asunto.—CUARESMA ALTA: la que cae muy tarde ó dista mucho del principio del

CUAR

año.—**CUARESMA BAJA**: la que cae mas inmediata al principio del año.—fr. fam. **SER MAS LARGO QUE LA CUARESMA**: ser alto en demasia, ser una cosa muy estensa ó muy duradera.—Dilatarse mucho en el discurso ó en alguna obra.

Cuaresmal: lo que toca ó pertenece á la cuaresma.

Cuarta: s. f. cada una de las cuatro partes en que se divide ó supone dividido un todo; aunque por lo regular se entiende de cada una de las cuatro partes ó palmos de la medida llamada vara. —

Palmo.—En algunas partes medidas de líquidos que contiene poco más de dos cuartillos.—La parte funeral de misas que pertenece por derecho á la parroquia de que el difunto era feligrés.—En el juego de los ciento, las cuatro cartas que se siguen en orden de un mismo palo. Cuando empieza desde ellas, se llama mayor, la del rey se llama cuarta real, y las demás se denominan por la carta primera en orden, como cuarta al caballo, á la sota.

Art. y Of. en Egrima se llama así una estocada que se da volviendo el puño hácia fuera.

Astr. **CUADREANTE**, especialmente en el Zodiaco y la Elíptica para la division de los signos de tres en tres.

—Jurisp. **CUARTA CANÓNICA**: en la jurisprudencia canónica, es aquella parte de la renta de un beneficio que se da al obispo después de la muerte del beneficiado.

CUARTA FALCIDIA: el derecho que tiene el heredero instituido de deducir para sí la

CUAR

cuarta parte de los bienes de la herencia, quitando proporcionalmente á los legados, fideicomisos particulares y donaciones, lo que necesita para formarla ó completarla, cuando el testador repartió su hacienda en legados sin que quedase á lo menos dicha parte para el heredero.—**CUARTA MARITAL**: el derecho que tiene la viuda á la cuarta parte de los bienes de su difunto marido, en el caso de quedar pobre sin dote, legados ni otros bienes con que alimentarse. Esta cuarta marital corresponde á la viuda hasta una cantidad fijada por la ley y la pierde por pasar á segundas nupcias ó vivir deshonestamente: en el primer caso conserva sin embargo el usufructo.—**CUARTA PUJA**: el aumento que se ofrece de la cuarta parte del precio después del segundo ó último remate de las ventas públicas ó de propios y arbitrios de los pueblos.—**CUARTA TREBELLÁNICA**: el derecho que tiene el heredero fiduciario ó rogado por el testador á que restituya la herencia á otro, de deducir para sí la cuarta parte líquida de los bienes de ésta.

—Mar. nombre que se da á cualquiera de los treinta y dos rumbos ó vientos en que está dividida la rosa náutica; pero debe advertirse que es lo más general entender por cuarta el ángulo que media entre uno y otro rumbo, y por eso se estima solo la línea que lo marca.—**CUARTA DE UN RUMBO DETERMINADO**: cualquiera de sus dos líneas inmediatas.

—fr. **ARRIBAR Ó ANDAR TANTAS CUARTAS**: hacer que el bu-

CUAR

que gire llevando la proa hácia sotavento en el ángulo que mide el número de cuartas determinado.—**CENIR EN TANTAS CUARTAS**: tener un buque la propiedad de navegar contra el viento en el ángulo que marca el número de cuartas de que se trata.—**GOBERNAR Ó NAVEGAR ENTRE LA CUARTA Y LA MEDIA PARTIDA**: dirigir el rumbo por la línea que divide el ángulo entre una cuarta cualquiera y su inmediata.—**ORZAR Ó METER TANTAS CUARTAS**: hacer que el buque gire llevando la proa hácia barlovento en el ángulo que mide el número de cuartas determinado.

—Mil. subdivision manobrero adoptada en la infantería, y que corresponde á la cuarta parte de la compañía.

—Mús. el intervalo de cuatro tonos que se hace subiendo y bajando. Contiene dos tonos y un semitono mayor y es medio armónico en la octava.

Quartacion: s. f. Art. y Of. término que se aplica en la afinacion de metales, á ciertas operaciones de refinacion.

Quártago: s. m. rocin de mediano cuerpo, malo, sin brio.—**JACA**.

Quartal: s. m. cierta especie de pan de mediana calidad que por lo comun pesa la cuarta parte de otro pan que sirve de tipo.

—Metrol. medida de áridos, usada en Aragon y otras provincias; es la cuarta parte de la fanega ó robo.—La duodécima parte de la cuártera, medida de granos de Cataluña: es poco más de un celemin.—Medida de líquidos u-

CUAR

sada en Cataluña y equivalente á siete cuartillos y medio de Castilla.

Cuartana: s. f. Med. calentura intermitente, en la que hay un día de acceso y dos de descanso. Llámase doble cuando repite dos días con uno de intervalo.

Cuartanal: adj. lo que pertenece ó se refiere á la cuartana.

Cuartanario: adj. lo perteneciente á las cuartanas.—adj. s. el que padece dicha enfermedad.

Cuartar: v. a. Agr. dar una cuarta vuelta de arado á las tierras que se han de sembrar de trigo.

Cuartazo: s. m. el golpe dado con el látigo llamado cuarta.—pl. fam. se dice del hombre demasiado corpulento, flojo ó desaliñado.

Cuartenda: adj. f. Mar. dicese de una de las clases de bandera de seña.

Cuartear: v. a. partir ó dividir alguna cosa en cuatro partes. Estiéndese tambien á significar la division que se hace en más ó menos partes.—Descuartizar ó hacer cuartos.—n. entrar á ser el cuarto en algun juego.—Flanquear, ir por el stajo.—prov. América: ayudar con la cuarta á conducir un carruaje.—r. hendirse, partirse alguna cosa.

—Jurisp. echar la puja del cuarto en las ventas ya rematadas; lo cual se puede hacer dentro de los noventa días primeros de cada año de los del arrendamiento y no después.

—Mar. refiriéndose á la aguja náutica, es recorrer la

CUAR

pronunciación de las denominaciones de sus cuartas ó rumbos, distinguiendo también los números y valores de estos, ya consecutiva, ya alternativamente.

Cuartel: s. m. la cuarta parte de alguna cosa dividida en cuatro.—En una acepción más usual y corriente significa una porción cuadrada ó una superficie cuadrada comprendida en otra superficie más estensa; como: *cuartel de puerta, cuartel de escudo*.—En las huertas y jardines ERA.—El distrito ó término en que se suelen dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y rejidores.—Casa, habitación particular. Es poco usada en esta acepción.—Piedad ó partido, á que se admite al que se rinde ó cede en cualquier materia.—El tributo que pagaban los pueblos por el alojamiento de los soldados, que ahora se ha convertido en lo que llaman utensilios.—pl. en las cárceles de Madrid un departamento de pago.

—Blas. cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general.—Superficie de un cuadro, paralelogramo ó rombóide que se forma en dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuarteles.

—Mar. el entablado de madera con que se cierra la boca de una escotilla, ó se forma

CUAR

por partes una cubierta levadiza.—PAÑOL.—La posición de una vela cuando se acuartela. También se dice de la que está demasiado cazada ó del bolso que forma en el puño de la escota la que está mal cortada y preparada.—CASCO, en su tercera acepción.—CUARTELADA.—El punto de cada individuo en el plan del combate.—fr. AERRIAR, LARGAR Ó LEVANTAR EL CUARTEL: soltar la vela que le tenía sujeto hácia barlovento.—BOGAR Á Ó POR CUARTELES: bogar por cuarteladas.—HACER CUARTEL Á UNA VELA.

—Mil. juego de tabloncillos empleado en los puentes militares para formar un pavimento de una á otra barca, de uno á otro caballo, de uno á otro ponton.—Cada una de las divisiones de un campamento.—Destacamento, guarnición, estancia y permanencia de tropas en algun punto.—Edificio destinado para residencia de soldados.—Partido que se hace al enemigo que se rinde, concediéndole la vida y ofreciéndole buen trato.—El alojamiento que se señala en los lugares á las tropas al retirarse de campaña.—CUARTEL DE LA SALUD: el paraje defendido del riesgo donde se refugian y acogen los soldados que no quieren pelear ni arriesgarse.—CUARTEL DE VÍVERES: sitio que señala el general en jefe para la reunión y seguridad de los víveres que deben repartirse á las tropas.—CUARTEL GENERAL: canton, punto ó campo en donde se establece con su estado mayor el general en jefe del ejér-

CUAR

cito.—CUARTELES: nombreado en los sitios de plazas á las diversas posiciones que ocupan al redor de aquellas los cuerpos del ejército sitiados.—CUARTELES DE INVIERNO: acantonamiento total de las tropas de un ejército en campaña, efectuado con objeto de suspender las operaciones durante el invierno.—CUARTEL MAESTRE Ó CUARTEL MAESTRE GENERAL: oficial general encargado de prevenir y arreglar mapas, planos y noticias instructivas de las circunstancias, calidad y situaciones del país en que se ha de hacer la guerra y de formar el plan de campaña y de los campamentos del ejército. Este empleo se suprimió y sus funciones las desempeña un oficial de estado mayor.—CUARTEL REAL: punto ó campo donde se establece el alojamiento del soberano cuando se halla este en el ejército.—ESTAR DE CUARTEL: se dice de los oficiales generales cuando no están empleados y gozan menos sueldo, que también se llama de cuartel.—NO DAR CUARTEL: no perdonar vidas ni haciendas.

Cuartelada: s. f. Mar. cada uno de los tramos de estension arbitraria, en que se suele considerar dividida la longitud de todo buque, para ejecutar ciertas operaciones, como catafalco, etc.—La porción de los fondos que careciendo ó recorriendo á flote se descubren poco á poco para componerlos, ó vuelven á ser sumerjidos después de compuestos, cuando la operación se empieza desde la misma quilla.

CUAR

Cuartelado: adj. Blas. dividido en cuarteles.

—Mar. dice se del viento largo á la cuadra de popa.

Cuarteladura ó Cuartelaje: s. Blas. la division del escudo en cuatro cuarteles.

Cuartelar: v. a. Blas. dividir, partir el escudo en los cuarteles que ha de tener.

Cuartelero: adj. s. Mil. el soldado que en cada cuadra de un cuartel está encargado del aseo de la misma, cuidando al mismo tiempo de que no se estraiga furtivamente prenda alguna.

Cuartelora: s. f. Mar. barril que hace la cuarta parte de un tonel.

Cuarteron: s. m. la cuarta parte de cualquiera cosa que se puede dividir ó partir.—Se entiende comunmente por esta palabra la cuarta parte de una libra.—postigo alto de una ventana.—Cada uno de los cuadros que se señalan en las puertas y ventanas, y se labran con alguna labor por adorno.

—Mar. nombre que se da á una carta hidrográfica ó de marear, que representa la cuarta parte de una costa de que hay carga general.

Cuarteta: s. f. composición de metro español de cuatro versos de ocho sílabas.—REDONDILLA.

Cuarteto: s. m. estrofa de cuatro versos endecasílabos ó de arte mayor, que conciertan en consonantes ó asonantes.

—Mús. composición que se canta á cuatro voces ó se toca por cuatro instrumentos.

Cuartil: adj. Ast. aspecto. Tomo IV.—14

